

Acta de la Cuarta Sesión del Primer Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día once de enero de dos mil diecinueve

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con cinco minutos del once de enero de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra, actuando como secretarias y vocal los diputados Laura Yamili Flores Lozano, Patricia Jaramillo García y Ramiro Vivanco Chedraui, respectivamente; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la totalidad de las y los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cuatro de enero de dos mil diecinueve. 2. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso; 3. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, el Presidente lo somete a votación y, para tal efecto pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo cuatro votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobado el orden del día por unanimidad de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día cuatro de enero de dos mil diecinueve; en uso de la palabra la **Diputada Patricia Jaramillo García** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cuatro de enero de dos mil diecinueve y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o





en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cuatro de enero de dos mil diecinueve y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del escrito que dirigen el Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno, en relación al Decreto 79; túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio y análisis dentro del expediente parlamentario número LXIII 110/2018. Del escrito que dirigen el Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno, en relación al Decreto 78 túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio y análisis dentro del expediente parlamentario número LXIII 132/2018. Del escrito que dirigen el Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno, en relación al Decreto 80; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio y análisis dentro del expediente parlamentario número LXIII 117/2018. Del oficio que dirige el Magistrado Presidente de la Sala Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; túrnese a su expediente. De los oficios que dirige la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; túrnense a su expediente. Del oficio que dirigen el Presidente y Tesorero Municipal del Municipio de Terrenate; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Santa Apolonia Teacalco; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige la Presidenta Municipal del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirige el Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua; túrnese a la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige el Presidente Municipal del Santa Apolonia Teacalco; se tiene por recibido y se ordena al Secretario Parlamentario lo remita a la Biblioteca de este Poder Legislativo. Del escrito que dirige el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila; túrnese a la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de



Personas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del escrito que dirige el C. Erick Cuatepotzo Varela; se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Del escrito que dirige el Mtro. José David Cabrera Canales; túrnese a su expediente parlamentario. Del escrito que dirige el Mtro. José David Cabrera Canales, en relación a la entrega recepción; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del escrito que dirigen el Primero, Segundo y Tercer regidores del Municipio de Tlaxco; se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Del escrito que envía la Regidora de Educación del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla; túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para su atención. Del escrito que envía la Regidora de Educación del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla, en relación a su pago; túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para su atención. Del escrito que dirige el C. Francisco Cervantes Matamoros; túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para su atención. Del oficio y la circular que dirigen los congresos de los estados de Tamaulipas y Zacatecas; se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía. - - - - - - - - - - - - - - -

C. Jesús Rolando Pérez Saavedra

Dip. Presidente

C. Laura Yamili Flores Lozano Dip. Secretaria C. Patricia Jaramillo García Dip Secretaria

C. Ramiro Vivanco Chedraui Dip. Vocal